petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de Agosto del año 2011, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la **""Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 21/11 para la "ADQUISICION DE CADENAS CAÑERAS PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE – SEGUNDO LLAMADO"**, Leoncio Saúl González, Sixto Paredes, José María Ayala, Carlos Servín y Diana Rivarola, constituido según Resolución PR N° 354/11, de fecha 11 de Julio de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de la oferta presentada por la siguiente empresa:

1- GRUPO MULTICOM S.A.

La oferta fue evaluada siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A- EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR:

1- GRUPO MULTICOM S.A.

La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en el ANEXO II, numerales 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 – Documentos sustanciales

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza N°	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia (106 DIAS)
36.1508.0002056.0000	ALFA S.A. de seguros y Reaseguros	42.000.000 Gs.	Desde: 04/08/11 Hasta: 18/11/11

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B- SITUACION FINANCIERA

GRUPO MULTICOM S.A.	2.010	2.009	Promedio
Activo corriente	6.420.577.719,0	2.122.827.829,0	
Pasivo corriente	2.899.582.980,0	100.257.717,0	
Ratio de liquidez	2,214	21,174	11,694

Pasivo total	2.899.582.980,0	100.257.717,0	
Activo total	8.412.482.896,0	2.130.267.339,0	
Endeudamiento	0,345	0,047	0,196
Rentabilidad	Positivo	Positivo	Positivo

Conforme a lo anterior, la firma GRUPO MULTICOM S.A. cumple con los requisitos financieros solicitados por PETROPAR en el Pliego de Bases y Condiciones - SECCION II - Criterios de Evaluación y requisitos de Calificación - Numeral 2 – Requisitos para Calificación Posterior - Situación Financiera

C- EVALUACIÓN ECONOMICA:

Considerando que la presente Licitación Publica Nacional SBE N° 21/11, prevé la adjudicación por la totalidad de los ítems licitados, y como la oferta presentada por la firma GRUPO MULTICOM S.A. no supera sustancialmente los precios estimados por PETROPAR, el comité de evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 21/11 conforme a lo siguiente:

- Adjudicar la cantidad de 934 unidades de cadenas cañeras completas tipo "Guinche", de las 1.108 unidades solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones

- Adjudicar la cantidad de 50 unidades de cadenas cañeras completas tipo "Cocué", de las 80 unidades solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

D- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En base a la evaluación Económica el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **"Licitación Publica Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 21/11 para la "ADQUISICION DE CADENAS CAÑERAS PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE – SEGUNDO LLAMADO"**, por el monto total de 892.775.000 Gs (ochocientos noventa y dos millones, setecientos setenta y cinco mil guaraníes), conforme al siguiente cuadro

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	934	Unidad	Cadenas cañeras completas tipo "Guinche"	850.000	793.900.000
2	50	Unidad	Cadenas cañeras completas tipo "Cocué"	1.977.500	98.875.000
Total Guaraníes (IVA incluido)					892.775.000

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PR N° 354/11, de fecha 11 de Julio de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la que se autoriza el llamado a **"Licitación Publica Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 21/11 para la "ADQUISICION DE CADENAS CAÑERAS"**; y además se constituye el Comité de Evaluación encargado del estudio y evaluación de las ofertas presentadas en para dicha subasta.

petropar

- Acta de Sesión Publica correspondiente a la SBE Nº 21/11.
- Planilla comparativa de Precio.

Leoncio Saúl González

Sixto Paredes

José María Ayala

Carlos Servin

Diana Rivarola